

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 0043

SALTA, 14 de febrero de 2012

EXPEDIENTE N° 10.929/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 58/59, elevado por la alumna **MAMANI, CECILIA MAGDALENA** - L.U. N° 407.849 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 62, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto por artículo 2° Anexo I Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente (regularizadas 21 materias del plan de estudios);

Que a fs. 63, obra el informe de la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación de la Directora, Codirectora y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesina, desea desarrollar la alumna **MAMANI, CECILIA MAGDALENA** - L.U. N° 407.849 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - titulada: "**DIAGNOSTICO FLORISTICO Y ESTRUCTURAL DE LA RESERVA NATURAL MUNICIPAL DE SAN LORENZO, SALTA, ARGENTINA**".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de la Tesina la **ING. MARIA ALICIA ZAPATER**, docente de la cátedra de Botánica Sistemática Agrícola de la Escuela de Agronomía y como Codirectora la **ING. MARIEL FABBRONI**, docente de la misma cátedra.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna **MAMANI, CECILIA MAGDALENA**, con los siguientes docentes:

TITULARES: LIC. MIRIAN NORMA GIL
LIC. SILVIA FERREIRA
LIC. SILVIA SUSANA SUHRING

